



LIC. JÉSUS EMMANUEL LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

Aunado a un cordial saludo y con la finalidad de cumplir con lo estipulado en el artículo 8, fracción V, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que la presente administración 2021-2024 desde el inicio de sus funciones no ha recibido ingreso alguno por conceptos de INGRESOS EXTRAORDINARIOS, de tal manera que de OCTUBRE de 2021 a DICIEMBRE de 2022; no se han percibido en el municipio ingresos extraordinarios.

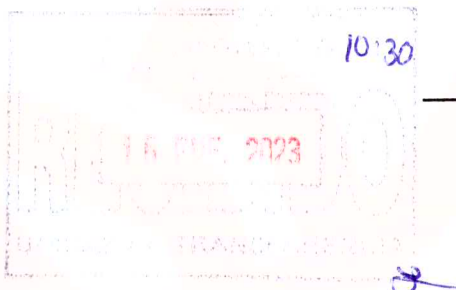
Así pues, esta tesorería solo ha recibido ingresos por conceptos de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones federales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como ingresos derivados de financiamientos, conforme a las tasas, cuotas y tarifas por los periodos antes mencionados, de conformidad a lo establecido por el artículo 1º de la Ley de Ingresos del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 22, 23 y 24 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, y finalmente se le informa que la presente se suscribe por el Jefe de Egresos por indicaciones del Tesorero Municipal.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



C. Félix Arturo Vargas Pérez
Jefe de Egresos



2021 - 2024